SRR-AG-.036-2024

Barranquilla, 17 de julio 2024

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público de SEGURIDAD RINCÓN Y RODRÍGUEZ LTDA. (SRR LTDA), Nit. 900.091.901-5, CERTIFICAMOS que la empresa ha cumplido en forma oportuna y completa con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

La empresa está exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes (Art. 25 de la Ley 1607 y el art. 7 del Decreto 1828 de agosto 27 2013).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

YANETH P. PEREZ BERMUDEZ
C.C. 34.999.409
Representante Legal

LUZ ELENA FERNÁNDEZ A.
T.P 145446-T
Contador Público

Anexos:
Soporte de Pago Seguridad Social, último periodo.